RESOLUCION DAAF Nº 361

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 38/2016, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "SERVICIO TÉCNICO DE MONITOREO DE SISTEMAS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Asunción, - 2 OCT. 2017

VISTOS: La Resolución DAAF Nº 301 de fecha 11 de octubre de 2016, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicada la firma empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS).

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se debe enmarcar las modificaciones contractuales.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de Agosto de 2014, "Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación".

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de Agosto de 2014, por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación.

La Resolución M.H. Nº 274 de fecha 21 de julio de 2016, "Por la cual se designa a la Señora María Liz Caballero Moreira, como Directora Interina de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".

RESOLUCION DAAF Nº 261

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 38/2016, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "SERVICIO TÉCNICO DE MONITOREO DE SISTEMAS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

CONSIDERANDO: El expediente Nº 20173019656, el cual contiene el pedido realizado por el Departamento de Planificación de la Dirección de Tecnología de la Información y de Comunicaciones, por Nota DTIC/PLAN Nº 103/2017, en el que se solicita la adenda del Contrato MH–SET Nº 38/2016 celebrado con la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS), adjudicataria de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2016 para el "*Servicio Técnico de Monitoreo de Sistemas Críticos de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda*", convocada por este Vice Ministerio, de manera a incrementar el plazo de la vigencia y el monto contractual inicialmente pactado.

Que, se han programado créditos en el Subprograma de Gasto 260 del Anteproyecto 2018, a través de los cuales se financian los Rubros que afectan al presente contrato.

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado la Nota DAAF/CC Nº 50/2017, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

POR TANTO,

LA DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1° *Autorizar*, la primera adenda del **Contrato MH-SET Nº 38/2016**, celebrado en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2016 para el "*Servicio Técnico de Monitoreo de Sistemas Críticos de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda*", aprobada por Resolución DAAF Nº 301 de fecha 11 de octubre de 2016, con la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS)**, conforme al Artículo 63 de la Ley N° 2051/2003 03 *"De Contrataciones Públicas"*; extendiendo la vigencia del contrato por espacio de (2) dos meses más, y la ampliación del monto del Contrato por una suma de G.

RESOLUCION DAAF Nº 261

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 38/2016, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "SERVICIO TÉCNICO DE MONITOREO DE SISTEMAS CRÍTICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

19.200.000 (Guaraníes Diez y Nueve Millones Doscientos Mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Art. 2° *Autorizar*, la modificación de la Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS; Cláusula Sexta: VIGENCIA DEL CONTRATO; así como la Cláusula Novena: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ajustando el texto del mismo a los nuevos términos, quedando las demás cláusulas contractuales, no mencionadas en la presente resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS